



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2003

RES.H.Nº 1495-03

Expte.No. 4.880/03

VISTO:

La Resolución CS.No.210/03 mediante la cual se aprueba para el Ejercicio Económico Financiero -Año 2003-, la Distribución Administrativa de Créditos 2003, para la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución prevé la asignación de \$ 97.457,45 (Pesos, noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete con cuarenta y cinco), destinados a incrementar las plantas de personal de cada una de las Facultades, suma que se compone de \$ 14.618 (Pesos catorce mil seiscientos dieciocho) destinados a cargos de Personal de Apoyo Universitario y \$ 82.838 (Pesos ochenta y dos mil ochocientos treinta y ocho) destinados a cargos docentes;

Que por Resolución CS No.249/03, se incorpora la suma de \$230.000,00 a la designación de personal permanente de las distintas Facultades y Sedes Regionales a partir del 02/01/04, para cubrir erogaciones que se produzcan por la retribución a docentes afectados a las actividades propias del ingreso a esta universidad;

Que para el caso de la Facultad de Humanidades, por Res. Nº 306/02 se asignaron \$26.684 (Pesos veintiséis mil seiscientos ochenta y cuatro), para atender las actividades de Ingreso correspondientes al presente período de actividades, que se replica como monto para ser incorporado al incremento de planta;

Que Decanato, teniendo en cuenta las resoluciones antes mencionadas y la tarea de análisis de información que viene realizando la Comisión de Planificación y Diagnóstico, a efectos de fortalecer la atención de los estudiantes del primer año, tanto en lo que hace a las cátedras como al Servicio de Apoyo al Ingresante, elaboró una propuesta de distribución para la cobertura de cargos;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo a la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 28/10/03)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la distribución de cargos docentes de acuerdo a la asignación de fondos aprobada por Resoluciones CS No.210/03 y 249/03, según el siguiente detalle:





# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

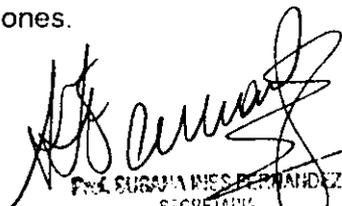
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1495-03

Cant.	Asignatura	Cargo	Dedicación	Monto (\$)
<b>Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)</b>				
05	SAPI	Auxiliar Docente de 1ra. categoría	Semiexclusiva	30.430,00
<b>Escuela de Cs. de la Educación</b>				
01	Psicología y Aprendizaje	JTP	Semiexclusiva	7.866,61
01	Psicología y Aprendizaje	Auxiliar Docente de 1ra. categoría	Semiexclusiva	6.085,00
01	Teorías del Aprendizaje	JTP	Semiexclusiva	7.866,61
01	Sociología	Adjunto	Semiexclusiva	8.989,97
01	Sociología	JTP	Semiexclusiva	7.866,61
01	Sociología	Auxiliar Docente de 1ra. categoría	Semiexclusiva	6.085,87
01	Didáctica	Auxiliar Docente de 1ra. categoría	Semiexclusiva	6.085,87
<b>Escuela de Historia</b>				
01	A determinar	Auxiliar Docente de 1ra. categoría	Semiexclusiva	6.085,87
<b>Carrera de Antropología</b>				
01	Fundamentos de Antropología Social	Adjunto	Semiexclusiva	8.989,97
01	Antropología y Problemática Regional	Auxiliar Docente de 1ra. categoría	Semiexclusiva	6.085,87
<b>Dpto. de Lenguas Modernas</b>				
01	Idioma Moderno: Inglés	Auxiliar Docente de 1ra. categoría	Semiexclusiva	6.085,87
<b>TOTAL:</b>				<b>108.524,12</b>

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas y Dpto. de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento Docencia y Despacho de Consejo y Comisiones.**

mda

  
**FABIANA MES FERNANDEZ**  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

2

  
**E. CATALINA BULTURASICH**  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSA

